

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN**

**DECLARA**

Su beneplácito por el 91° Aniversario de la fundación del municipio de Gobernador Roca, provincia de Misiones, a conmemorarse el 22 de noviembre de 2024.

**YAMILA LISETTE RUIZ**

**DIPUTADA NACIONAL**

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Gobernador Roca, un municipio con rica historia y tradición, celebrará el 22 de noviembre de 2024 su 91° Aniversario. Fundada en 1933, mediante el Decreto Provincial N°183, que estableció la primera Comisión de Fomento, fijando su jurisdicción y nombrando a sus primeras autoridades. Desde entonces, Gobernador Roca ha evolucionado y crecido, convirtiéndose en un importante centro poblacional y productivo en la provincia de Misiones.

Ubicado al sudoeste de la provincia, en el departamento de San Ignacio, Gobernador Roca se encuentra atravesada por la Ruta Nacional N° 12, que es su principal vía de acceso. Esta ruta la conecta con importantes urbes como San Ignacio, Posadas, Santo Pipó e Iguazú, facilitando el movimiento de personas y bienes y promoviendo su integración al resto de la provincia y del país. Asimismo, la Ruta Provincial N°6 permite la comunicación con localidades vecinas como Corpus Christi, Roca Chica y Campo Viera, lo que contribuye al intercambio comercial y cultural en la región.

La historia de Gobernador Roca se remonta a la llegada de sus primeros pobladores en el año 1901, quienes fueron, en su mayoría, inmigrantes provenientes de Ucrania, Polonia y Brasil. Estos colonos llegaron gracias a las políticas de inmigración del entonces gobernador Juan José Lanusse, quien incentivó la ocupación de estas tierras ricas en recursos naturales. Los inmigrantes trajeron consigo sus tradiciones, costumbres y conocimientos, que se integraron con las culturas locales, formando una comunidad diversa y vibrante.

La primera de sus colonias limitaba con tierras que pertenecían a la sucesión del primer gobernador de la provincia, Rudecindo Roca. En homenaje a su legado, Carlos Acuña, un desatacado dirigente local, decidió nombrar al pueblo como "Gobernador Roca", perpetuando así la memoria de este ilustre personaje en la historia de Misiones.

Gobernador Roca se caracteriza por su exuberante naturaleza, con paisajes de verdor intenso, frondosa vegetación y suaves ondulaciones en el terreno que conforman un entorno idóneo para el desarrollo de la agricultura y la ganadería. Este municipio se destaca especialmente por la diversidad de su producción agrícola, siendo la mandioca el cultivo más emblemático, ocupando la primera plaza a nivel nacional. Además de la mandioca, el municipio también es conocido por su producción de hortalizas y yerba mate, contribuyendo así al abastecimiento local y nacional.

La importancia de la mandioca en Gobernador Roca fue reconocida oficialmente cuando la legislatura provincial instituyó al municipio como sede permanente de la Fiesta Provincial de la Mandioca y de la Fiesta Provincial del Horticultor, celebraciones que se llevan a cabo cada año en el mes de noviembre (cf. Art. 1, Ley VI – N° 240). Estas festividades no solo resaltan la producción agrícola local, sino que también fomentan la identidad cultural y la cohesión social de la comunidad, brindando un espacio para la celebración de las tradiciones, el arte y la gastronomía regional.

El desarrollo industrial se vio impulsado en 1986 con la instalación de una de las primeras fábricas de almidón de la provincia: Valois Sacifia. Esta industria, impulsada por Valois Pelinski, hijo de una de las familias pioneras de la comunidad, ha jugado un papel crucial en la valorización del cultivo de mandioca, aportando un valor agregado generando empleo en la región. A su vez, la expansión de esta empresa ha permitido el establecimiento de fábricas almidoneras en otros municipios misioneros como Puerto Rico, Jardín América y Montecarlo, consolidando así la producción de mandioca como un pilar económico en la provincia.

Además de su actividad agrícola e industrial, Gobernador Roca también se ha consolidado como un referente turístico en la región. El Complejo La Roca, con sus instalaciones recreativas y una piscina que genera olas artificiales, se ha convertido en un atractivo popular para las familias misioneras y turistas de otras provincias. Este espacio de esparcimiento ofrece una alternativa refrescante en un clima cálido y subtropical, brindando a los visitantes una experiencia única que simula las playas marítimas en una provincia que, a pesar de su riqueza natural, carece de litoral marítimo.

La celebración del 91° aniversario de Gobernador Roca es una oportunidad para reflexionar sobre los logros alcanzados por esta comunidad a lo largo de su historia, así como para fortalecer el compromiso de sus habitantes con el desarrollo sostenible y el bienestar de las futuras generaciones.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de declaración.

**YAMILA LISETTE RUIZ**

**DIPUTADA NACIONAL**